

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*


Asignatura <i>Course</i>	FUNDAMENTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA TRADUCTORES E INTÉRPRETES
Códigos <i>Code</i>	302107; 303107; 304107; 907128
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Humanidades
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Traducción e Interpretación (Inglés); Grado en Traducción e Interpretación (Francés); Grado en Traducción e Interpretación (Alemán); Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Contenidos instrumentales
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Ciencia y tecnología
Departamento responsable <i>Department</i>	Sistemas Físicos, Químicos y Naturales
Curso <i>Year</i>	4º
Semestre <i>Term</i>	1º
Créditos totales <i>Total credits</i>	3
Carácter <i>Type of course</i>	Optativa
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	B1

Clases presenciales del modelo de docencia B1 para cada estudiante: 14 horas de enseñanzas básicas (EB), 9 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of B1 teaching model for each student: 14 hours of general teaching (background), 9 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fOkzND+ZPWL1DJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/7



2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*


Nombre <i>Name</i>	José María Martín Ramírez
Departamento <i>Department</i>	Sistemas Físicos, Químicos y Naturales
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Cristalografía y Mineralogía
Categoría <i>Category</i>	Profesor Asociado LOU
Número de despacho <i>Office number</i>	22.4.09
Teléfono <i>Phone</i>	954349526
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/jmmarram
Correo electrónico <i>E-mail</i>	jmmarram@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	<p>Los distintos ámbitos profesionales técnicos y científicos manejan unos registros lingüísticos específicos tradicionalmente conocidos por “argot” profesional. Las peculiaridades de los distintos tipos de “argot” son dos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Manejan términos tecnológicos y científicos específicos diferentes del ámbito común del lenguaje.- Difieren en terminología en función del ámbito científico o tecnológico del que se trate. <p>Bajo este marco, esta asignatura es clave para el conocimiento de los ámbitos científico y tecnológico, y para su aplicación como base teórica para la traducción de textos científicos o técnicos. Los objetivos de la asignatura se dividen en objetivos genéricos y en objetivos específicos.</p>
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<p>El objetivo general de la asignatura es dotar al alumno de un conocimiento en torno a las distintas ramas de la ciencia y la tecnología, su clasificación en especialidades y los criterios con los que se definen estas clasificaciones. Este conocimiento le permitirá afrontar los proyectos de traducción ubicándolos en el correcto ámbito y así poder generar las herramientas de traducción adecuadas (corpus de vocabulario, búsqueda de glosarios adecuados, y otros).</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none">• –El alumno debe desarrollar la capacidad de aprender de manera autónoma.• El alumno desarrollará la capacidad de trabajar en equipo.• Tendrá la capacidad de elaborar proyectos de traducción en el campo de la Ciencia y Tecnología, desarrollarlos, gestionarlos y llevarlos a la práctica.• Adquirirá la conciencia de que vive en un mundo cambiante y que debe desarrollar la capacidad de adaptación a situaciones nuevas.• Debe obtener conocimientos suficientes para comunicarse con la

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fOkzND+ZPWL1DJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/7




	<p>debida precisión en cualquier campo científico o tecnológico.</p> <p>Objetivos formativos profesionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la competencia instrumental, interpretando datos relevantes y recogiendo información pertinente sobre temas relacionados con la Ciencia y la Tecnología con los que esté o no familiarizado. • Adquirir conocimientos profesionales básicos sobre materias científicas y tecnológicas. –Identificar y analizar el entorno científico o técnico de un texto para poder afrontar una estrategia de traducción adecuada.
<p>Prerrequisitos <i>Prerequisites</i></p>	<p>Listado de asignaturas que debe tener aprobado el alumno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lengua española. Aspectos normativos. • Documentación aplicada a la traducción. <p>Para cursar esta asignatura es necesario que los alumnos tengan un conocimiento general de herramientas informáticas tales como procesadores de texto e Internet.</p> <p>Son necesarios conocimientos de inglés para poder trabajar con la bibliografía.</p>
<p>Recomendaciones <i>Recommendations</i></p>	
<p>Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i></p>	<p>La asignatura de Fundamentos de la Ciencia y Tecnología para traductores e intérpretes es una asignatura de carácter optativo, de 3 ECTS, modelo docente B1, perteneciente al módulo de CONTENIDOS INSTRUMENTALES, del cuarto curso de las titulaciones de Grado en Traducción e Interpretación y de Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación.</p> <p>Se trata de una asignatura optativa para la mejora de la traducción especializada, mediante la selección de glosarios adecuados a partir del conocimiento de la rama científica o técnica en que se ubica el proyecto sujeto a traducción.</p> <p>Esta asignatura complementa a la asignatura “Documentación aplicada a la traducción”.</p>

4. Competencias / Skills

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG06 - Resolver problemas relacionados con la redacción y traducción de textos, con capacidad para integrar en los mismos conocimientos multidisciplinares.</p>
<p>Competencias transversales de</p>	<p>CT01 - Comunicar en lengua española ideas propias o ajenas al</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fOkzND+ZPWL1DJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/7
			

la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	más alto nivel, tanto oralmente como por escrito. CT03 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. CT04 - Tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas.
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE01 - Gestionar y ejecutar proyectos de traducción profesional (directa e inversa) dentro de unos plazos competitivos y con unos resultados de calidad. CE02 - Manejar procesadores de texto y recursos en Internet a un nivel avanzado. CE09 - Crear y gestionar bases de datos terminológicas.
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	La principal competencia es la adquisición de las técnicas necesarias para la traducción especializada en el ámbito científico-técnico. Estas técnicas se centran en la comprensión del texto de partida en el ámbito de una disciplina científico-técnica. Asimismo, el alumno deberá familiarizarse con tareas de documentación especializada, elaboración de glosarios y el manejo de herramientas auxiliares tales como corpus electrónicos especializados. Seleccionar debidamente los glosarios terminológicos específicos en función del ámbito científico o tecnológico: fuentes documentales y terminológicas.

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

PARTE I	MODULO I
TEMA 1	INTRODUCCIÓN
TEMA 2	FUNDAMENTOS Y CONCEPTOS BÁSICOS DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.
TEMA 3	TECNOLOGÍA MODERNA, INDUSTRIA DE BASE TECNOLÓGICA E IMPACTOS TECNOLÓGICOS.
TEMA 4	ACTIVIDADES Y CASOS DE ESTUDIO.
PARTE II	MODULO II
TEMA 5	CONCEPTOS DE BIOLOGÍA.
TEMA 6	ACTIVIDADES Y CASOS DE ESTUDIO.

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	La asignatura consiste en sesiones de EB donde se impartirán fundamentos básicos de Ciencia y Tecnología. En las sesiones de EPD se realizarán tareas de búsqueda bibliográfica, análisis de textos científicos y técnicos.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Las sesiones de EB serán impartidas por profesores de la facultad de Ciencias experimentales. En la primera parte de la asignatura se impartirán contenidos relacionados con fundamentos de física y de química que se aplican en las tecnologías de análisis más modernas. En la segunda parte de la asignatura se impartirán contenidos relacionados con la biología.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	Las actividades desarrolladas en las EPD consistirán en búsquedas bibliográficas, análisis de textos científicos y la realización de

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fOkzND+ZPWL1DJLYdAU3n8j	PÁGINA 4/7



	glosarios; así como otras actividades que se propongan a lo largo del curso.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No aplica.

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	<p>El 100% de la calificación procede de la evaluación continua. El 0% de la calificación procede del examen o prueba final. La evaluación de la asignatura comprobará los conocimientos de los alumnos relativos a los dos módulos que componen la asignatura, siendo necesario obtener una calificación mínima de cinco sobre diez en cada uno de ellos.</p> <p>Actividades evaluables.</p> <p>Módulo I – Asistencia - 0.5 Actividad I - 0.5 Actividad II - 1.0 Actividad III - 1.0 Actividad IV - 2.0</p> <p>Módulo II – Asistencia - 0.5 Actividad I - 0.5 Actividad II - 1.0 Actividad III - 1.0 Actividad IV - 2.0</p> <p>La calificación de las actividades se verá penalizada en un 10 % en caso de que no se cumplan los criterios de formato especificados por el profesor para cada una de las actividades. La entrega de las actividades fuera de los plazos marcados supondrá una penalización de un 10 % de la nota de la actividad por cada día de retraso. El alumno deberá realizar las tareas correspondientes a cada módulo. La suma de los trabajos de cada módulo supondrá el 100 % de la nota final. Es obligatoria la asistencia al menos al 80 % de las clases para la evaluación continua. Los criterios de evaluación para la segunda convocatoria son idénticos a los de la primera. La fecha límite de la entrega de estos trabajos será la fecha oficial de la segunda convocatoria. En el caso de que un alumno no pueda seguir el curso con regularidad y que su ausencia a las sesiones presenciales esté justificado según la normativa se realizará una prueba siguiendo los mismos criterios que la convocatoria de recuperación.</p> <p>La prueba de la convocatoria de recuperación consistirá en un examen con preguntas relacionadas con el contenido de las clases impartidas en las EB.</p> <p>El 50% de las preguntas corresponderán a cada una de las partes de la asignatura. Es necesario superar la calificación de 5 en ambas partes.</p>
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación)	La prueba de la convocatoria de recuperación consistirá en un examen con preguntas relacionadas con el contenido de las clases impartidas en las EB.


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fOkzND+ZPWL1DJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/7



<i>Second session (to re-sit the exam)</i>	El 50% de las preguntas corresponderán a cada una de las partes de la asignatura. Es necesario superar la calificación de 5 en ambas partes.
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. La prueba de la convocatoria de recuperación consistirá en un examen con preguntas relacionadas con el contenido de las clases impartidas en las EB. El 50% de las preguntas corresponderán a cada una de las partes de la asignatura. Es necesario superar la calificación de 5 en ambas partes.
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Se realizarán actividades evaluables basadas en la materia impartida en las sesiones de enseñanzas básicas. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se realizará un exámen con preguntas sobre la materia impartida en las sesiones de enseñanzas básicas. Cada uno de los dos profesores valorará el 50 % del examen y es necesario aprobar cada una de las dos partes. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se realizará un exámen con preguntas sobre la materia impartida en las sesiones de enseñanzas básicas. Cada uno de los dos profesores valorará el 50 % del examen y es necesario aprobar cada una de las dos partes.
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Las distintas actividades constan de una rúbrica con la valoración de los diferentes conceptos evaluables. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Las distintas actividades constan de una rúbrica con la valoración de los diferentes conceptos evaluables. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Las distintas actividades constan de una rúbrica con la valoración de los diferentes conceptos evaluables.
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante la evaluación continua: No aplica Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No aplica Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No aplica
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: 5 2ª convocatoria: 5
Material permitido <i>Materials allowed</i>	No
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fOkzND+ZPWL1DJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/7
				

	carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

Acceso on-line a través de la Biblioteca UPO	<ul style="list-style-type: none"> • “Dictionary of computing” • “Dictionary of ecology” • “Dictionary of the internet” • “Dictionary of engineering” • “A dictionary of weights, measures, and units” • “Visual English dictionary” • “Dictionary of information technology” • “The illustrated dictionary of electronics” • “Dictionary of information science and technology”
TRADUCCIÓN TÉCNICA	<ul style="list-style-type: none"> • Oliver, Antoni (2007) “Traducción y tecnologías” • Carmen Valero Garcés, Isabel de la Cruz Cabanillas (2001) “Traducción y nuevas tecnologías: herramientas auxiliares del traductor”
TRADUCCIÓN CIENTÍFICA	<ul style="list-style-type: none"> • Maillo, J (1997) “La traducción científica y técnica” • Fernández Polo, Francisco Javier. (1999) “Traducción y retórica contrastiva: a propósito de la traducción de textos de divulgación científica del inglés al español.”

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fOkzND+ZPWLlDJLYdAU3n8j	PÁGINA 7/7
